



### COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO DE ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA

Delegación y Comisaría Pública Específica "B" Oficio CGGOCV/600/DCEB/ 180 /2024 Ciudad de México, a 27 de mayo de 2024

Consejo de Administración del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica. S.C. (CIDETEQ) Presente.

Con fundamento en los artículos 58, fracción XV y 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, Fracción VI de su Reglamento y 92 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, los suscritos Comisarios Públicos designados por la Secretaría de la Función Pública ante el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. (CIDETEQ), sociedad civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, presentamos la opinión sobre el desempeño correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2023. Lo anterior, con base en el Informe de Autoevaluación Anual 2023, que somete el Dr. René Antaño López, en su calidad de Director General, a la consideración del Consejo de Administración.

#### I. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

El Consejo de Administración estuvo integrado por 12 Consejeros propietarios o suplentes con derecho a voz y voto en 2023. Dicho órgano de gobierno sesionó en dos ocasiones de manera ordinaria el 12 de junio y el 30 de octubre de 2023, con lo cual dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 93 tercer párrafo de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

No se indica en el Informe de Autoevaluación, si la Secretaría del Órgano de Gobierno cuenta con los nombramientos actualizados de los consejeros propietarios y suplentes para la celebración de las sesiones.

### II. SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA

### II.1 Situación Operativa.

Es un Centro Público de Investigación, creado en 1991, coordinado por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), con sede en Querétaro.

Tiene como objetivo realizar proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica y formación de recursos humanos, en materias relacionadas con la electroquímica, energía, salud, ambiente, tratamiento de agua y residuos sólidos, sus resultados en 2023 fueron los siguientes:

- De los 22 proyectos presentados, 13 se programaron concluir en 2023, de los que se terminaron 8 y quedaron 5 en proceso, lo cual indica una eficiencia terminal del 62%.
- El proyecto de la "Maduración Tecnológica de un sanitario sustentable para el tratamiento y desinfección de desecho humano que no requiere conexión al drenaje ni a la red eléctrica", relacionado con su línea de investigación sobre tratamiento de aguas residuales, se desarrolló con financiamiento del fondo institucional del CONAHCYT, ejerciendo 1.6 millones de pesos (MDP) de los 1.7 MDP presupuestados, logrando un prototipo, con propuesta de transferencia de tecnología y 4 solicitudes de patente.
- Con financiamiento del municipio de Pedro Escobedo, Qro. se concluyó el proyecto "Programa de implementación de un sistema de tratamiento mediante biodigestores individuales de aguas sanitarias domiciliarias para la comunidad de los Álvarez", del municipio del mismo nombre.







- Solicitó el registro de 4 patentes en 2023: "Dispositivo para desinfección de aguas residuales por reacción electro fenton", "Biosensor y método para la detección de anticuerpos anti-proteína S1 del virus SARS COV2", "Reactor foto electro fenton para tratamiento de Agua", y "Filtro electro regenerable de Agua".
- Cuenta con 25 patentes vigentes. No se generaron ingresos derivados de su comercialización.
- En las dos maestrías y dos doctorados que ofrece tuvo 99 estudiantes de los que se graduaron 23.
- Tiene 28 investigadores inscritos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).
- La relación de estudiantes respecto a los investigadores en el SNII da un promedio de 3.5.
- Durante 2023 tuvo 40 beneficiarios de becas por un monto total de 0.6 MDP.

#### II.2 Situación Financiera.

# II.2.1 Estado de Situación Financiera, comparativo con cifras dictaminadas al cierre de 2023 y 2022.

El activo total de 2023, fue de 249 MDP, registró una baja de 12 MDP.

El pasivo total por 88 MDP, registra un incremento de 7 MDP, 9.0%, que se refleja básicamente en las provisiones a largo plazo de tipo laboral.

El patrimonio del centro fue de 161 MDP y registró una disminución de 19 MDP.

# II.2.2 Estado de Actividades del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, comparado con el mismo periodo del año anterior.

El monto de las transferencias del Gobierno Federal fue de 134 MDP, superior en 8% a las del año anterior.

Los ingresos propios de 17 MDP, fueron inferiores en 75% a los del año anterior y representan el 11% de los ingresos totales.

El total de ingresos, incluyendo transferencias fiscales e ingresos propios, fue de 151 MDP.

Los gastos y otras pérdidas ascendieron a 171 MDP.

El déficit del ejercicio fue de 20 MDP.

### III. INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.

#### III.1 Eficiencia en la Captación de Ingresos.

Recibió 134 MDP de recursos fiscales.

Los recursos propios captados fueron de 17 MDP y se programaron 29 MDP lo que significa una variación de 41%.

#### III.2 Efectividad en el Ejercicio del Gasto.

El gasto total del centro fue de 157 MDP, cubriéndose 134 MDP con transferencias fiscales que fueron ejercidas en su totalidad, conforme a lo presupuestado y la diferencia se financió con recursos propios.

# III.3 Cumplimiento de Metas e Indicadores.

En el Programa sustantivo E003 "Investigación científica, desarrollo e innovación" utilizó 146 MDP, el 93% del total del presupuesto ejercido en 2023 de 156 MDP, el resto se canalizó a los programas de apoyo administrativo.

Con relación a los 9 indicadores definidos en su Programa Institucional 2022-2024, se concluyeron 6 de ellos.





# IV. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES

## IV.1 Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al cierre de 2023, recibió 106 solicitudes de acceso a la información.

#### IV.2. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

En materia de adquisiciones, tuvo un presupuesto anual para 2023 de 43.2 MDP, de los cuales ejerció 23.6 MDP que se asignaron mediante los siguientes procedimientos: 2.0 MDP por licitación pública; 12.3 MDP al amparo del artículo 41 de la LAASSP, por causales específicas de excepción a la licitación, 0.3 MDP entre dependencias y entidades y 9.0 MDP de acuerdo al artículo 42, por monto, dentro de su presupuesto autorizado, que representó el 21%.

# IV.3 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM).

No contó con presupuesto autorizado en 2023 para obra pública.

#### IV.4 Estructura orgánica.

Al cierre de 2023, de las 151 plazas autorizadas, tuvo ocupadas 130 de las que corresponden: 3 de mando, 81 a personal científico y tecnológico, 14 administrativos y 32 eventuales, lo que significa que el personal científico y tecnológico representa el 62% de la plantilla ocupada. Respecto del personal eventual no se indica su destino a labores sustantivas o administrativas.

La entidad no ha registrado su estructura orgánica, por lo que es conveniente hacer las aclaraciones y proceder al registro correspondiente.

# IV.5 Partidas de austeridad y disciplina presupuestaria 2023

Reporta el centro que en las partidas específicas de austeridad ejerció 4.2 MDP, cumpliendo con el nivel de gasto autorizado. No se informa sobre los ahorros alcanzados en esta materia.

#### **IV.6 Fideicomisos**

No cuenta con fideicomisos.

#### IV.7 Ley General de Archivos:

Elaboró su Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023. Actualizó el catálogo de disposición documental y el inventario general del archivo de trámite de sus áreas.

# **IV.8 Pasivos Contingentes**

Al 31 de diciembre de 2023 tiene un pasivo contingente por alrededor de 23 MDP en 4 juicios.

#### IV.9 Instancias fiscalizadoras

No tiene observaciones pendientes de atender de los órganos fiscalizadores.

#### V. CONTENIDO Y SUFICIENCIA DEL INFORME.

Es conveniente complementar el informe de autoevaluación con información detallada del universo de los proyectos que desarrolla y del cumplimiento de los indicadores de la matriz conocida como MIR, de los ahorros obtenidos en la aplicación de las medidas de austeridad, así como de las actividades de la Contraloría Social.

### VI. CONCLUSIONES

Es un centro público de investigación soportado en un 89% con recursos fiscales.

No alcanzó la meta en 3 de los 9 indicadores determinados en su programa institucional.

Sus ingresos propios fueron inferiores en 75% a los del año anterior y no cumplió con la meta presupuestal de captación.





#### VII. RECOMENDACIONES

CIDETEQ 01/23	En cumplimiento al Artículo 30, fracción VI, inciso a) y fracción IX; así como, el artículo 32
	del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, recomendamos que
	para obtener la certeza de la debida Integración y funcionamiento del Órgano de
	Gobierno, se obtenga de la Secretaría del Consejo de Administración la certificación de
	que cuenta con la totalidad de las acreditaciones de los consejeros propietarios, suplentes
	y representantes por única vez, y los asistentes a las sesiones del período que se analiza y
	presentar esta información en cada informe de autoevaluación.

CIDETEQ 02/23 Agilizar las modificaciones necesarias para que la normatividad interna del centro, se adecúe a la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, entre ellas para el cumplimiento del artículo transitorio décimo sexto de la Ley correspondiente a la terminación de los Convenios de Administración por Resultados.

CIDETEQ 03/23 Refrendar el registro de su estructura orgánica en 2024 en la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública.

CIDETEQ 04/23 Tomar las acciones que correspondan para mejorar el cumplimiento de los indicadores para el ejercicio en 2024.

CIDETEQ 05/23 Revisar el proceso de planeación y metas de los proyectos con el propósito de que se puedan concluir en la fecha programada.

CIDETEQ 06/23 Explicar las causas de la disminución en la captación de ingresos propios y realizar acciones para incrementarlos y reducir el déficit financiero.

CIDETEQ 07/23 Fomentar la inclusión de un mayor número de estudiantes.

CIDETEQ 08/23 Del personal eventual indicar si se destina a labores sustantivas o administrativas.

CIDETEQ 09/23 Promover acciones que propicien la oportuna presentación de la declaración de modificación de situación patrimonial y de intereses en el mes de mayo de 2024, por parte de los servidores públicos adscritos a la entidad.

**ATENTAMENTE** 

VICENTE ACUSTÍN MERCADO ZÚÑIGA

Delegado y Comisario Público Específico "B"

JUAN EDMUNDO GRANADOS NIETO

Suplente del Delegado y comisario Público Específico "B"

C.c.p. Gregorio Guerrero Pozas. Coordinador General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia. Presente.
René Antaño López, Director General del CIDETEQ. Presente.
Gabriela García Maldonado. Titular del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT. Presente.
Israel Mercado García. Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT en el CIDETEQ. Presente.